





#### Reunión Informativa Doble Título de Máster

Coordinador del Máster CUILIFE:

Rafael Montoya Juárez

rmontoya@ugr.es

Tutora de Movilidad Máster CUILIFE:

Carolina Fernández Lao

carolinafl@ugr.es

Coordinador del Máster Gerontología Clínica Interdisciplinar

**Daniel Basoalto Rojas** 

aledezma@santotomas.cl



### Programa de Doble Titulo

- Magister en Gerontología Clínica Interdisciplinar - UST (Chile) 70 SCT
- Los estudiantes del itinerario
  UGR-UST estudiarán durante 2
  meses (30 SCT) en la
  Universidad de Santo Tomás
  (Antofagasta).



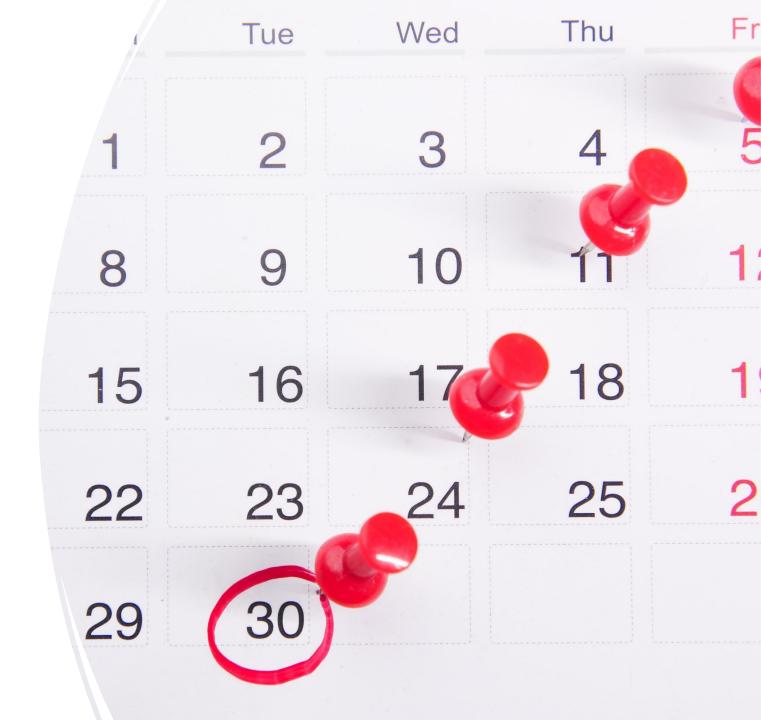
### UNIVERSIDAD DE GRANADA





# Fechas de la estancia

- Fechas para la realización de la estancia (2 meses)
  - 1 de Abril
  - 1 de Junio
- Se podrán cambiar en función del coste de los billetes de avión, pero no más de 1 semana.



### Requisitos

- Matrícula vigente en el Máster durante el curso 2024/2025.
- B2 en el caso de estudiantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español.
- ANTES de realizar la movilidad el estudiante debe de haber cursado 30 ECTS.
- No estar realizando estancias a través de otros programas.



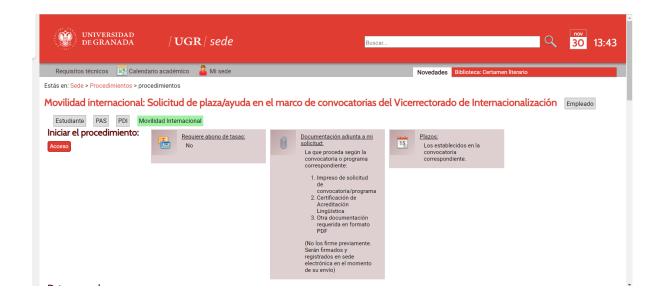
### Selección de los estudiantes

- Solicitud genérica a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada dirigida a la Escuela Internacional de Posgrado.
- La valoración de las solicitudes se hará de acuerdo con la nota de acceso al máster, de acuerdo con los datos de DUA.



## Solicitud de la ayuda (Estudiantes seleccionados)

- Una vez el estudiante ha sido seleccionado, deberá solicitar la ayuda propiamente dicha
  - Sede Electrónica ("Movilidad internacional: Solicitud de plaza/ayuda en el marco de convocatorias del Vicerrectorado de Internacionalización"
  - Adjuntar:
    - Resolución definitiva de Concesión de la Ayuda
    - Impreso de solicitud de convocatoria/programa = Credencial de "Estudiante de Título Doble, Múltiple o Conjunto Internacional"
- La notificación de la ayuda se realizará a través de la plataforma HERMES.



https://sede.ugr.es/procs/Movilidad-internacional-Solicitud-de-plaza-ayuda-en-el-marco-de-convocatorias-del-Vicerrectorado-de-Internacionalizacion/

### Financiación

- «Convocatoria de subvenciones asociadas a la movilidad de estudiantes en el marco de titulaciones dobles, múltiples y conjuntas internacionales»
- Financiación total (ERASMUS +)
  - Viaje: 1500 €
  - Manutención: 1400 €
  - + Situaciones excepcionales (ver diapositiva siguiente)

### Financiación adicional (+ 250 € mes)

- Beca de la Administración General del Estado
- Discapacidad ≥ 33%
- Estar matriculado en Ceuta o Melilla.
- Percibir la unidad familiar una prestación de Ingreso mínimo vital / Renta Mínima de Inserción\*
- Estar en riesgo de exclusión social o en una situación de especial necesidad y emergencia social\*
- Pertenecer a una familia numerosa\*\*
- Ser víctima de terrorismo, violencia de género o en situación de orfandad\*
- Encontrarse en una situación de dependencia o con dependientes a cargo\*
- Tener un contrato de trabajo a tiempo completo\*
- Padecer problemas físicos o mentales que genere la necesidad de apoyo adicional\*.

<sup>\*</sup>La concesión de estas ayudas se podrá realizar únicamente a los participantes que sean beneficiarios del programa de intervención social de la UGR (por discapacidad o por necesidades de apoyo educativo) o de ayudas de carácter social de la Universidad, gestionados por el SAE de la UGR. Estos perfiles se verificarán, previa autorización de cada participante, con el SAE.

<sup>\*\*</sup> La UGR debe de estar al tanto de esta circunstancia en la matrícula del estudiante.



# Trámites **ANTES** de la movilidad

- Impreso de aceptación o renuncia (Sede electrónica "Movilidad internacional: Renuncia a la plaza")
- Impreso datos bancarios de la cuenta en España de la que el interesado sea titular para el abono de las ayudas.
- Declaración jurada de no haber recibido anterior Erasmus+ para Máster
- Declaración OUT responsable de participante en programas de movilidad
- Pasaporte en vigor durante todo el periodo de estancia
- TODOS AQUELLOS QUE INDIQUE LA ORI a través del correo electrónico.

## Trámites **DURANTE** la movilidad

- Aportación del "Certificado de llegada"
- 10 días máximo después de la llegada.



## Trámites DESPUÉS de la Movilidad

- Enviar certificado fin de estancia tras la finalización de la movilidad.
- 10 días después de la llegada a España.



#### Plazos

Solicitud de plaza

15-24 octubre 2024

Resolución provisional

29 oct 2024

Fin de plazo de alegaciones

3 nov de 2024

Resolución definitiva

8 nov de 2024

### Solicitud de Ayuda



### Resolución definitiva



### Más información

- Pasos a seguir por los estudiantes de doble título internacional:
- <a href="https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/d">https://internacional.ugr.es/pages/movilidad/estudiantes/salientes/d</a> oblestitulos/pasos-a-seguir-por-estudiantes-de-doble-titulo-internacional-nominados-para-movilidad-internacional

### Doble Título

MOVILIDAD UGR-UST	
UST – Asignaturas	Créditos SCT/h
Gerontología Clínica	6/112
Morbilidad en los adultos mayores	3/84
Cambios psicológicos en el adulto mayor	2/56
Alimentación y valoración nutricional en el adulto mayor	2/56
Farmacología Básica en el Adulto Mayor	2/84
Valoración gerontológica integral	3/84
Intervención no farmacológica en demencias	3/84
Prácticas Externas	9/252
TOTAL CRÉDITOS / HORAS	30/840

# Programa docente

- Prácticas externas:
  - Lunes a Viernes: 9:00 a 15:00 h
  - 20 días hábiles.
- Módulos de formación:
  - Viernes
    - 17:30 h a 21:30 h
  - Sábados
    - 9:00 h. a 13:00 h
    - 14:30 a 18:30 h
  - 2 fin de semanas por mes.



### Sede

- Se podrá elegir sede:
  - Antofagasta (Norte)
  - Puerto Montt (Sur)
- Número mínimo de 2 estudiantes por sede
- Número máximo 6

